



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0422**

BUENOS AIRES, **16 ENE 2015**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014787-14-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma MSD Argentina S.R.L., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Desígnase al Farmacéutico Señor ALEJANDRO HERNÁN BALONAS, Documento Nacional de Identidad Nº 27.729.382, Matrícula Nacional Nº 16.673, como Co-Director Técnico de la firma MSD Argentina S.R.L., con domicilio en



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

0422

DISPOSICIÓN N°

Avenida San Martín N° 4.550, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza,  
Provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de octubre de 2.014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información  
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al  
interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido,  
remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria  
(ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014787-14-7

DISPOSICIÓN N°

mhss

0422

Ing. ROGELIO LOPEZ  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.